

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 111 del 12 de Julio de 2021



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301320150121800	Ejecutivo	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Tania Margarita Urueta Acosta	09/07/2021	Auto Decide - 1. Tener Como Abono A La Obligación Abono Por La Suma De 878.000 Mc De Fecha 8De Marzo De 2018, Conforme A Lo Expuesto.2. Por Secretaria Dese Traslado De La Liquidación De Crédito Allegada Por La Parte Demandante, Conforme A Lo Expuesto. "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001400301220140108800	Ejecutivo Ley 1395	Servicoop De La Costa	Santiago Roa Ortega	09/07/2021	Auto Decide - Mantener En Secretaria El Poder Allegado Por El Dr. Jose Vargas Torres, Conforme A Las Razones Expuestas "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405301320150095300	Ejecutivo Singular	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Ana Margarita Suarez Giraldo	09/07/2021	Auto Decide - 1. Poner En Conocimiento El Oficio Rf7089200221093 De Fecha 5 De Abril De 2021Del Banco Caja Social.2. Estarse A Lo Resuelto En Auto De Fecha 27 De Febrero De 2020, Conforme A Lo Expuesto. 3. Por Secretaria Expídase Nuevos Oficios Conforme Lo Ordenado En Auto Del 27 De Febrero De 2020, Visible A Folio 33 Del Cuaderno De Medidas
08001402201320150004300	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Liliana Rosa Muñoz Morales	09/07/2021	Auto Decide - 1. Estarse A Lo Resuelto En Auto De Fecha 18 De Septiembre De 2017 Conforme A Lo Expuesto. 2. Por Secretaria Expídase Nuevos Oficios De Embargo, Ordenados En Auto Del 18 De Septiembre De 2017 Visible A Folio 12 Del Cuaderno De Medidas
08001400301420120091700	Ejecutivo Singular	Cooromax	Monica Marquez Sarmiento	09/07/2021	Auto Decide - 1. Aceptar La Transferencia De Título Valor Fuente Del Recaudo, Originado En Un Negocio Jurídico De Cesión De Crédito Efectuada Entre Banco Colpatria Multibancacolpatria S.A. Y A Favor De La Sociedad Grupo Consultor Andino Sas.,. "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001400303120160041500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Ismael Lopez Borre	Martha Isabel Gutierrez Salcedo	09/07/2021	Auto Decide - 1. Ordenar A La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias De Barranquilla A Través Del Área De Títulos, Proceder A Entregar A Favor Del Adjudicatario Del Bien Inmueble Rematado Dentro Del Proceso De La Referencia Yasir Brieva Genis, Por Concepto De Devolución De Impuestos Y Servicios Públicos La Suma De Cuatro Millones Doscientos Setentay Seis Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos (4.276.480,00) 2. Ordenar A La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias De Barranquilla A Través Del Área De Títulos, Impártase El Trámite Correspondiente A La Entrega De Títulos Solicitada Por La Parte Demandante, Toda Vez Que En Providencia De Fecha 2 De Marzo De 2021 Se Ordenó La Entrega De Títulos A Su Favor. "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001418901720190018100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Moises Cordoba Lozano	Claudio Antonio Bolivar Patiño	09/07/2021	Auto Decide - 1. Poner En Conocimiento De La Parte Demandada Auto De Fecha 26 De Febrero De2021, Mediante El Cual Se Mantuvo En Secretaria Poder Conferido Al Dr. Guillermo Garcia Pacheco, Por Las Razones Expuestas. 2. Póngase En Conocimiento Del Área De Comunicaciones 012Y Gestión De Depósitos Judiciales De La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 111 del 12 de Julio de 2021



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

					Municipales De Ejecución De Sentencia De Barranquilla, La Solicitud De Entrega De Títulos Y Oficios De Levantamiento De Medidas Cautelares Que Hace La Parte Demandada, A Fin De Que Se Le Dé El Trámite Correspondiente En Atención A Lo Ordenado En El Numeral 2 Y 3 Del Auto De Fecha 26 De Febrero De 2021, Por Las Razones Expuestas "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405302020180031600	Procesos Ejecutivos	Banco Comercial Av Villas S.A	Jose Alberto Diaz Gomez	09/07/2021	Auto Decide - Poner En Conocimiento Del Ejecutante Auto De Fecha 29 De Abril De 2019, Conforme A Lo Expuesto. "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405302620170032200	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Alejandro Rafael Herrera Muñoz	09/07/2021	Auto Decide - Por Secretaria Dese Traslado De La Liquidación De Crédito Allegada Por La Parte Demandante, Conforme A Lo Expuesto. "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405302620170032200	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Alejandro Rafael Herrera Muñoz	09/07/2021	Auto Decide - Por Secretaria Expídase Nuevos Oficios De Embargo
08001400302420180129400	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Josefina Maria Parodi Porto	09/07/2021	Auto Decide - Poner En Conocimiento Del Ejecutante Auto De Fecha 05 De Febrero De 2020, Conforme A Lo Expuesto. "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405300820170080300	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Wilver Del Cristo Salazar Guerra	09/07/2021	Auto Decide - 1. Por Secretaria Expídase Nuevos Oficios De Inmovilización Ordenados En Auto Del 8De Agosto De 2018 Visible A Folio 44 Del Cuaderno Principal
08001405302620190005300	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha	Antonio Maria Rodriguez Mosquera, Jose Hedilberto Rodriguez De La Cruz	09/07/2021	Auto Decide - 1. Ordénese La Inmovilización Del
08001405301620180072800	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Ruby Rodriguez Moreno	09/07/2021	Auto Decide - 1. Ordénese La Inmovilización Del Vehículo 2
08001405301620180072800	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Ruby Rodriguez Moreno	09/07/2021	Auto Decide - Por Secretaria Imprímasele El Trámite A La Liquidación Del Crédito Allegada Por La Parte Demandante. "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405301120170075300	Procesos Ejecutivos	Beatriz Jimenez Estrada	Hugo Javier Olivares Blanco, Sin Otro Demandado	09/07/2021	Auto Decide - 1) Decrétese El Embargo Y Secuestro Del Preventivo De Vehículo
08001405300620190005100	Procesos Ejecutivos	Gladys Maria Bedoya Caballero	Adaris Santo Serrano	09/07/2021	Auto Decide - 1. Por Secretaria Dese Traslado De La Liquidación De Crédito Allegada Por La Parte Demandante, Conforme A Lo Expuesto.2. Líbrense Los Oficios Ordenados En Auto De Fecha 28 De Abril De 2021, Conforme Lo Expuesto. "VER AUTO PDF AQUÍ"

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 111 del 12 de Julio de 2021**

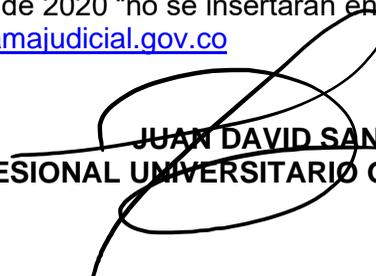


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

En la fecha 12 de Julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co


**JUAN DAVID SANDOVAL COELLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES**